CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

INSTRUCCIONES PAGO DE TASAS DE MATRÍCULA

1º El ingreso del precio público en concepto de tasas de matrícula de Ciclos de FP de Grado Superior, en cualquiera de las modalidades, se debe realizar a través de la aplicación informática "Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos", a la que se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

2º Tras pulsar en "iniciar" tendrás que aceptar las "condiciones de uso y privacidad":

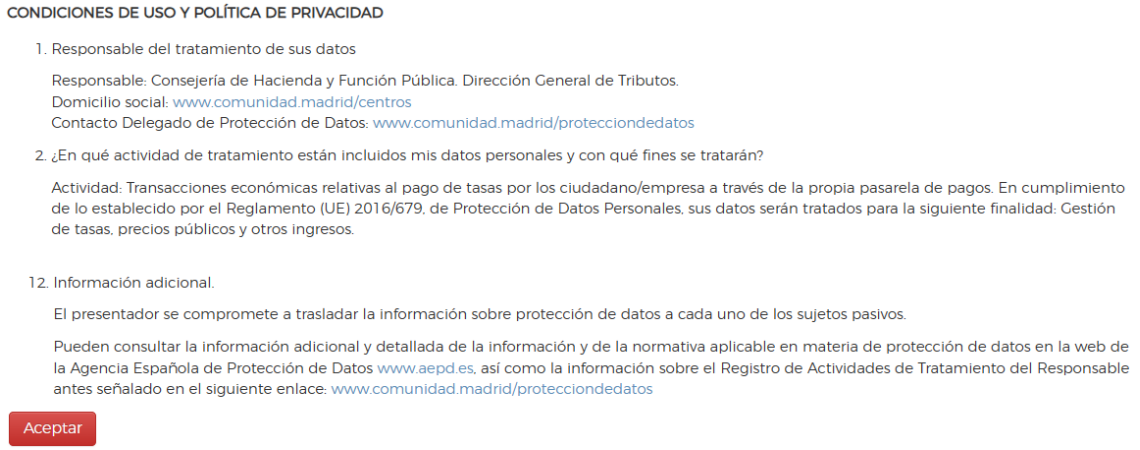

3º De las tres opciones que aparecen marcamos “pagar tasa o precio público”:

4º A continuación escribimos en la búsqueda “IES José Luis López Aranguren” y pulsamos en buscar (símbolo de la lupa): Nos aparecerán las siguientes opciones:

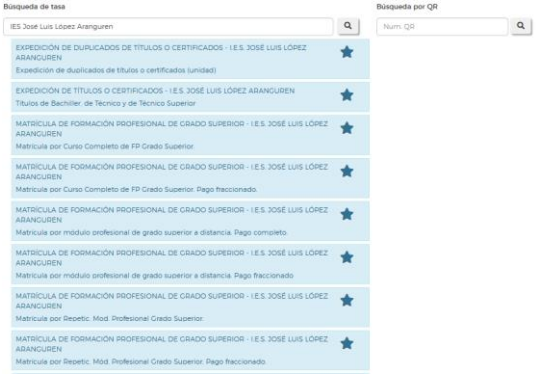

5º Antes de decidir cuál de las opciones anteriores elegimos para el pago tenemos que decidir con detenimiento de qué número de módulos queremos matricularnos y de qué forma queremos hacer el pago. Por ello debemos recordar que el importe de las tasas de matrícula es el siguiente:

- 60 € por cada módulo en el que se matricule por primera vez.
- 120 € por cada módulo en el que sea alumno repetidor.

NOTA: El alumno repetirá los módulos en los que ya haya estado matriculado, con independencia de que no los superase por no haberse presentado a examen, por haberse presentado y suspender el examen o por haber renunciado a las convocatorias.

Para pagar ese importe de tasas el alumno tiene dos opciones:

- PAGO COMPLETO de la matrícula: en este caso el alumno abona “de una sola vez” las tasas de matrícula de todos los módulos en los que se matricule.
- PAGO FRACCIONADO de la matrícula: en este caso el alumno abona en el momento del pago el 50% de las tasas de matrícula de todos los módulos en los que se matricule y antes de acabar el mes de diciembre (del año en que se comienza el curso) abonará el otro 50%. Una vez que el alumno ha comprobado cuál es el importe de tasas que debe pagar (en función del número de módulos en los que se va a matricular y de si repite o no alguno o algunos de esos módulos) y de qué manera va a hacer el pago (completo o fraccionado) el alumno tendrá que elegir entre estas cuatro opciones del programa:

1. Alumno que quiere matricularse por primera vez de uno o varios módulos (el programa los denomina “unidades”) y hacer un pago completo.

   En el programa tendrá que elegir la etiqueta:

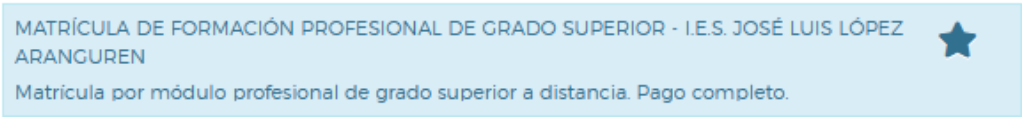

   Una vez que pulsemos en esta opción nos aparecerá la siguiente pantalla:

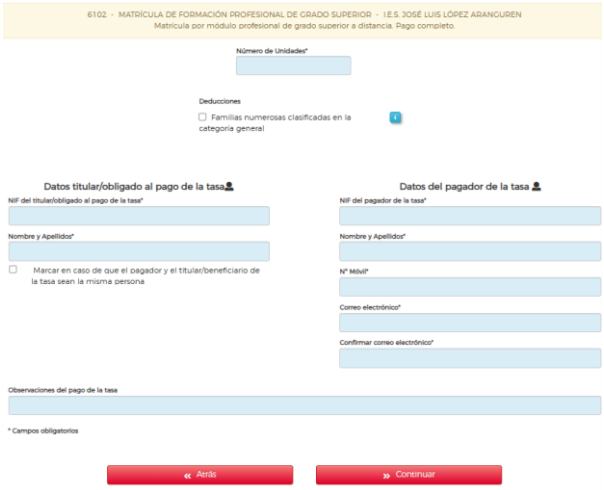

2. Alumno que quiere matricularse en uno o varios módulos que repite (el programa los denomina “unidades”) y hacer un pago completo de esos módulos.

   En el programa tendremos que elegir la etiqueta:

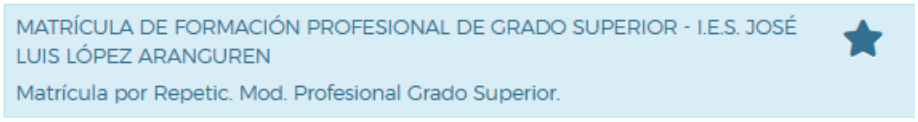

Una vez que pulsemos en esta opción nos aparecerá la siguiente pantalla:

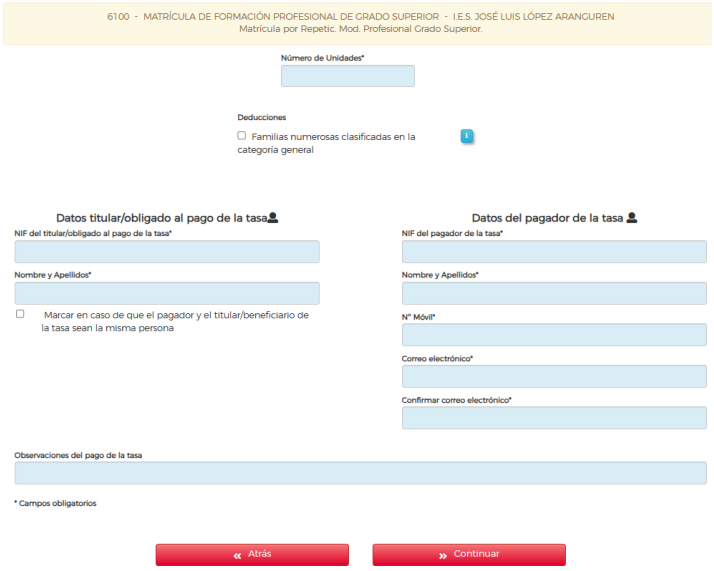

3. Alumno que quiere matricularse por primera vez en uno o varios módulos (el programa los denomina “unidades”) y hacer un pago fraccionado de esos módulos.

   En el programa tendremos que elegir la etiqueta:

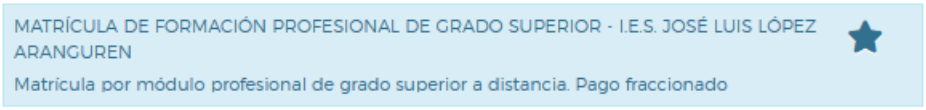

Una vez que pulsamos la opción nos aparecerá la siguiente pantalla:

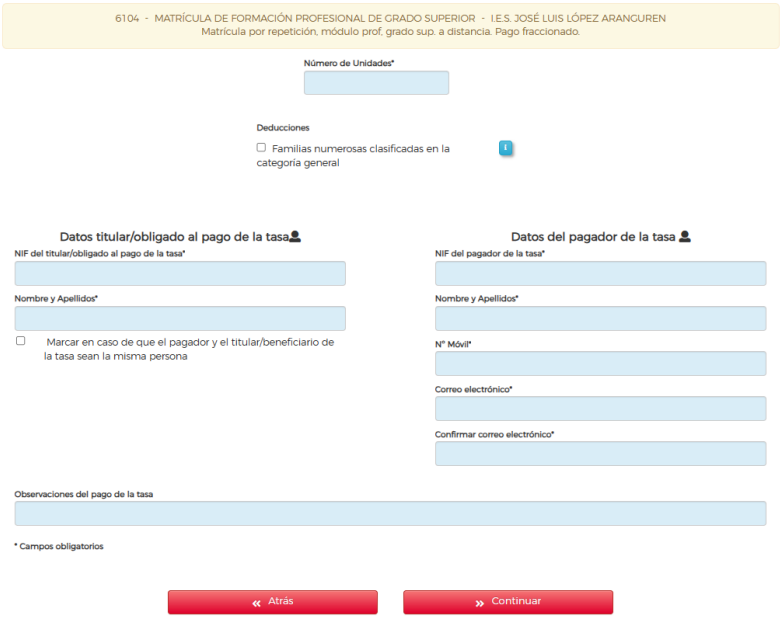

4. Alumno que quiere matricularse de uno o varios módulos que repite (el programa los denomina “unidades”) y hacer un pago fraccionado de esos módulos.

   En el programa tendremos que elegir la etiqueta:

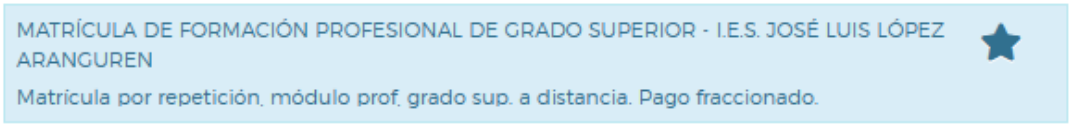

   Una vez que pulsamos la opción nos aparecerá la siguiente pantalla:

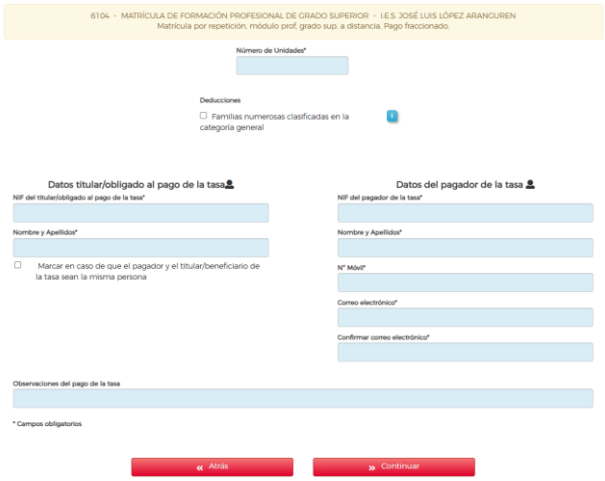

   NOTA: Si tuvieses que matricularte de varios módulos y en algunos de ellos fueses repetidor y en otros no, tendrías que elegir las opciones correspondientes para hacer esos pagos. En ese caso la aplicación generaría más de un justificante de pago de tasas de matrícula.

   6º Una vez que entremos en la etiqueta elegida tenemos que introducir los datos que nos pide la aplicación:

- Número de módulos en los que nos vamos a matricular (**número de unidades**).
- Si podemos o no disfrutar de la bonificación de “**Familia numerosa, categoría general**”.
- Datos del **titular/obligado al pago de la tasa** (es el alumno)
- Datos del **pagador de la tasa** (si la matrícula la abona una persona distinta del alumno)

RECORDAR LAS EXENCIONES EN EL PAGO DE PRECIOS PÚBLICOS

De acuerdo con el *Anexo I de la Orden 2615/2017*, de la Comunidad de Madrid, quedan exentos del pago del precio público por la matriculación:

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos. (Aportará certificación emitida por la Subdirección General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana-Ministerio del Interior).
- Los miembros de familias numerosas de categoría especial. Los miembros de las familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del 50%.

NO SE DEVOLVERÁN LAS TASAS DE MATRÍCULA:

- Cuando el alumno no pueda realizar el Ciclo por causas personales.
- Cuando el alumno solicite la cancelación de la matricula realizada.
- Cuando el alumno no acredite en la matriculación la condición de familia numerosa.
- Cuando se le conceda la convalidación de alguno o algunos de los módulos matriculados

7º Una vez introducidos todos los datos en la pantalla damos a “continuar” y nos dará los “datos de la tasa”, los datos del “titular/obligado al pago” y los datos del “pagador”.

Le damos a “continuar” y nos llevará a la siguiente pantalla:

Una vez hecho el pago con la opción elegida (“pago con tarjeta”, “cargo en cuenta” o directamente “pago presencial” en entidad bancaria) obtendremos un documento pdf como el siguiente, que es el que tendremos que presentar en el IES Jose Luis López Aranguren con la matrícula:

Dirección General de Tributos
Consejería de Hacienda y Función Pública
Comunidad de Madrid
Código Administración 72000 CPR: 9057623

CARTA DE PAGO / JUSTIFICANTE DE INGRESO

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarse en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

Modelo 030	Ingresos por Tasas y Precios Públicos

Titular

Datos del Pagador

Correo electrónico Teléfono

Centro Gestor: 28080141	NUEVO CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA	
Epígrafe Tasa:	Clave Precio Público: I0340	Clave Otros Ingresos:
MATRICULA DE FORMACION PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR Matrícula por Módulo Profes. de Grado Superior a Distancia. Pago fraccionado		
TOTAL A INGRESAR	210,00 €	

JUSTIFICANTE DE INGRESO

Fecha de pago: 13/10/2020 NCCM CSO

NOTA: Recuerda acompañar a este justificante de pago la documentación que acredite que eres beneficiario de alguna bonificación, en su caso, como por ejemplo ser miembro de una familia numerosa de categoría general.